



DECRETO ALCALDICIO N° 294
QUILLÓN, 20 ENE 2021

VISTOS:

1. Carta de renuncia a Comité Paritario de Agustina Suazo González ingresada con fecha 13.01.2021.
2. Decreto Alcaldicio N°130 de fecha 11.01.2019 que regulariza designación de integrantes Comité Paritario.
3. Decreto Alcaldicio N°3.085 de fecha 21.12.2020 que prorroga emergencia sanitaria comunal por propagación del virus COVID-19 y medidas administrativas y de personal que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°3.526, de fecha 25.11.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica.
7. Decreto Alcaldicio N°3.691 de fecha 10.12.2020 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2021.
8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que, la funcionaria Agustina Suazo González presentó renuncia voluntaria a su cargo como Presidenta del Comité Paritario.
- Que, en vista de la emergencia comunal, no se pudo realizar en el tiempo correspondiente renovación del Comité Paritario.

DECRETO:

1. **ACEPTASE** renuncia voluntaria de funcionaria **AGUSTINA SUAZO GONZALEZ**, personal de Planta, grado 11° E.M.S; a su designación como Presidenta del Comité Paritario, renuncia efectiva a contar del día **13 de Enero 2021**.
2. **ORDENASE** al Departamento de Recursos Humanos gestionar elección del nuevo Comité Paritario a la brevedad posible.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

GVN/APB/apb.

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL